

JULIO L. MARTÍNEZ, S.J.  
JOSÉ MANUEL CAAMAÑO \*

## **NOVENTA AÑOS DE TEOLOGÍA MORAL EN LA REVISTA *ESTUDIOS ECLESIASTICOS* (1922-2012)**

Fecha de recepción: agosto 2012.

Fecha de aceptación y versión final: septiembre 2012.

**RESUMEN:** El presente artículo hace un recorrido por la presencia de temas de Teología moral a lo largo de los noventa años de existencia de la revista *Estudios Eclesiásticos*. Los autores dan cuenta de los problemas que han estado más presentes y de los profesores de las instituciones de la Compañía de Jesús en España que han tomado parte de la presencia de la Moral, con una atención particular a los que más colaboraciones han realizado a lo largo de este tiempo como el P. Zalba. Asimismo ofrecen algunas razones que explican la presencia significativa, pero hasta cierto punto tímida, de la Teología moral en la revista, si la comparamos con otras áreas de la sistemática teológica. Y en la parte final se incluye una relación de artículos clasificados por bloques temáticos que resulta de gran utilidad para conocer toda la producción de la revista en las disciplinas que tras el Concilio Vaticano II conforman el tratado de Teología moral.

**PALABRAS CLAVE:** Teología moral, Tradición moral jesuítica, Teología moral fundamental, Teología moral de la persona, Teología moral social.

---

\* Profesores de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid; juliomm@teo.upcomillas.es; jlopez@teo.upcomillas.es

***Ninety years of Moral Theology  
in the review «Estudios Eclesiásticos»***

**ABSTRACT:** The present article does a tour for the presence of topics of Moral Theology throughout ninety years of existence of the review *Estudios Eclesiásticos*. The authors realize of the problems that have been more present and the professors of the Institutions of the Society of Jesus in Spain that have contributed to moral reflection, with a particular attention to those that more collaborations have realized throughout this time as the P. Zalba. Likewise they offer some reasons that explain the significant, but to a certain extent shy, of the Moral Theology in the review, if we compare it with other areas of the systematic theological one. In the final part there is included a relation of articles classified by thematic blocks that ensues from great usefulness to know the whole production of the magazine in the diverse disciplines that after the Council Vatican II shape the *corpus* of the Moral Theology.

**KEY WORDS:** Moral Theology, Moral Tradition of the Jesuits, Fundamental Moral Theology, Personal Moral Theology, Social Moral Theology.

## 1. INTRODUCCIÓN

Para ser órgano de expresión de los profesores de los Colegios Máximos de la Compañía de Jesús en España (Sarriá, Oña, Granada y Comillas) nació, en 1922, *Estudios Eclesiásticos*, como desarrollo más o menos natural de la que había sido el lugar de publicación primero, la revista *Razón y Fe*, cuando ésta ya no podía contener —por «ser un recinto angosto y estrecho»<sup>1</sup>— el caudal de disciplinas que desembocaban en ella. De este modo, la vocación fundacional de *Estudios Eclesiásticos* era la de recoger e integrar en una revista los estudios sobre «Sagrada Escritura, Patrología, Teología especulativa, moral y positiva, Derecho canónico, Filosofía, Literatura eclesiástica en su amplia acepción sobre los principales hechos históricos y sobre la organización y las Instituciones de la Iglesia»<sup>2</sup>, que publicasen los profesores e investigadores<sup>3</sup> de los Colegios Máximos de la Compañía en España. Sabido es que los Colegios Máxi-

<sup>1</sup> EstEcl 7 (1928) 5.

<sup>2</sup> EstEcl 1 (1922) 3.

<sup>3</sup> Es interesante notar que ser «investigador», a diferencia de lo que ahora hacemos, no se asociaba a la categoría de profesor (todo profesor universitario de verdad ha de ser investigador), sino a los que «se dedican a registrar legajos, mamotretos, carpapacio y papeles viejos en archivos y bibliotecas...»: EstEcl 7 (1928) 7.

mos fueron los precursores de las Facultades Eclesiásticas de Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

Si *Estudios Eclesiásticos* se reconocía hija de *Razón y Fe*, y nació cuando ésta se encontró desbordada por la cantidad y la diversidad de contenidos y tareas, en pocos años el desbordamiento de la madre también lo sufrió la hija. Y por eso no quedó más remedio que crear otras revistas especializadas. Una fue la revista *Manresa*, cuyo nacimiento en 1925 buscaba canalizar los estudios de Espiritualidad ignaciana. Otra fue, en 1942, la revista *Pensamiento*, para hacer lo propio con la Filosofía. Todas continúan existiendo y gozan, por suerte y no sin poco esfuerzo de muchos, de buena salud.

Por lo que toca a nuestra revista, la Teología moral aparecía, pues, mencionada entre las temáticas que aspiraba a recoger la revista, que de ese modo se ubicaba como revista acogedora de todo el currículo teológico y canónico. Ahora bien, los profesores moralistas de los centros jesuítas mencionados —salvo contadas, aunque honrosas y significativas excepciones— sólo publicaban esporádicamente en *Estudios Eclesiásticos*. El compromiso de ellos con la revista se puede calificar, siendo generosos, de tenue y esporádico.

La moral que dominaba las facultades jesuítas en las décadas precedentes al Concilio tenía una fuerte orientación práctica, muy vinculada al Derecho canónico<sup>4</sup>, hasta el punto que algunos de los profesores de Moral se movieron con maestría entre las dos aguas. Baste señalar a título de ilustrativo ejemplo a dos profesores insignes: el P. Zalba, preclaro moralista con gran conocimiento de Derecho Canónico, y el P. Díaz Moreno, eximio canonista con gran conocimiento de Moral. Los PP. Zalba o Díaz Moreno están entre los profesores jesuitas que reunieron ambas dedicaciones, si no lo hicieron durante toda sus carreras, sí al menos en algunos períodos más o menos largos de ellas. El caso del P. Zalba es llamativo porque, a pesar de su maestría en ambas disciplinas, el profesor primero de Oña y luego de la Gregoriana no tenía título académico en Derecho Canónico. Por propia confesión suya sabemos que su excelente

---

<sup>4</sup> El último número de la revista que se publicó en el siglo en que nació estuvo dedicado al Derecho canónico y va encabezado por un artículo en que se sintetizan los avatares de esa disciplina en la revista: J. M. DÍAZ MORENO, *El Derecho canónico en «Estudios Eclesiásticos»*: EstEcl 74 (1999) 621-638. Con ese número se inició una serie de un monográfico de Derecho canónico al año que se ha mantenido fielmente desde entonces.

conocimiento de la materia le venía de la autoformación. Por su incomparable papel a favor de la presencia de la Moral en la revista le dedicaremos una sección completa. Digamos antes unas palabras de la implicación de cada uno de los centros de estudios eclesiológicos de la Compañía sobre cuyos profesores se sustentaba *Estudios Eclesiológicos*.

## 2. IMPLICACIÓN EN LA REVISTA DE LOS MORALISTAS DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS ECLESIOLOGICOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA

SARRIÁ

Del Colegio Máximo de Sarriá (Barcelona) vino en las primeras décadas el trabajo del P. Fernando Fuster, Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana de Roma, y que enseñó Teología Moral y Derecho Canónico en Sarriá. En las décadas posteriores hubo muy contadas colaboraciones de los profesores de Cataluña; apenas podemos señalar referencias a los *Coloquios de Poblet* hechas por el P. Bartina y algún artículo del P. Cuyás en el terreno de la moral de la persona o del P. Vives, Codina, Oriol o González Faus, desde especialidades diversas e incidiendo en el compromiso social.

Volviendo al P. Fuster, cabe decir que era discípulo del P. Ferreres, de quien editó su obra y continuó la edición de los *Boletines Canónicos* que su maestro había comenzado<sup>5</sup>. Desempeñó durante algunos años el cargo de director de *Estudios Eclesiológicos*. Ni qué decir tiene que, cuando calificamos los boletines como «canónicos», no queremos decir que solo contuviesen la reseña de las principales obras de Derecho canónico; siempre se hacían éstas con las de Teología, tal como constaba en el título de la sección conjunta que había en la revista y como el P. Fuster explicaba en la presentación de la reedición de los boletines<sup>6</sup>.

Esta circunstancia de positiva sinergia entre Moral y Derecho Canónico era patente en las primeras décadas de la revista, pero no ha dejado de ser efectiva, aunque de una manera menos intensa, siempre. Así se

<sup>5</sup> La necrológica de Ferreres escrita por Fuster se puede ver en *EstEcl* 20 (1946) 343-345.

<sup>6</sup> *EstEcl* 3 (1924) 409.

puede ver cómo en la lista de autores y títulos hemos incluido a algunos que son canonistas y no moralistas. Hemos decidido hacerlo así, porque tanto el objeto material como el formal de sus artículos entran de lleno en el ámbito de preocupación de la Moral, a pesar de que sus autores puedan no estar catalogados dentro de esa área de conocimiento.

#### GRANADA

En relación al Colegio Máximo de Granada, las colaboraciones en forma de artículos en *Estudios Eclesiásticos* también es ciertamente escasa. Prácticamente se reduce a un par de artículos del filósofo escolástico P. José Hellín<sup>7</sup>, en la década de los cuarenta, y andando el tiempo, del importante moralista P. Eduardo López Azpitarte o del P. Ildefonso Camacho, reconocido experto en pensamiento social cristiano, así como alguna colaboración puntual de profesores de otras especialidades como J. A. Estrada. La Facultad de Granada está hasta la actualidad comprometida con la revista a través de la presencia de alguno de sus profesores más distinguidos en el Consejo de Redacción.

#### OÑA-DEUSTO

Los profesores de Teología Moral de Oña-Deusto, a través sobre todo del P. Marcelino Zalba, profesor en Oña entre 1941 y 1962, y en menor, pero significativa medida, del P. Aurelio Yanguas (1936-1939) que publicó seis artículos de materia canónica, alguno de los cuales es directamente concerniente a temas de moral de la persona, y del P. Juan Vélez, profesor en Deusto desde 1969 y que, tras su jubilación en España, ejerce la docencia en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Vélez publicó cuatro artículos de asuntos relativos a la Moral fundamental, por ejemplo, al debatido y siempre abierto tema de la especificidad de la moral cristiana.

Otros profesores de Oña que ocuparon la cátedra de Moral, cuando ya existía *Estudios Eclesiásticos*, como los PP. Jenaro Llona (1923-1941)<sup>8</sup>,

---

<sup>7</sup> Era un especialista en los Escolásticos, sobre todo Suárez, Vázquez y Molina, siempre desde la óptica de la Filosofía, y en ese contexto hay que encuadrar los artículos de Moral que escribió en *Estudios Eclesiásticos*.

<sup>8</sup> El P. Llona comenzó como profesor en Comillas, entre 1918 y 1921, y luego pasó a Oña, desde 1923 a 1941. Cf. M. ZALBA, *Un siglo de Teología Moral (1880-1980)*: EstEcl 56 (1981) 1133.

o José María Abad (1962-1964) no llegaron a publicar ni en *Estudios Eclesiásticos* ni prácticamente en otros lugares, bien por la falta de tiempo dedicados a la moral o porque algunos profesores, aunque insignes, no dejaron por escrito sus reflexiones e investigaciones. Eso entraba dentro de lo normal en la España de entonces<sup>9</sup>.

#### COMILLAS

El caso de los profesores de Moral de Comillas y *Estudios Eclesiásticos* presenta rasgos particulares. Durante décadas no se registran prácticamente colaboraciones significativas de los profesores comillenses en esta revista. La razón principal que explica esa aparentemente extraña circunstancia radica en el hecho de que tuvieron en la revista *Sal Terrae*, fundada en 1912 y trasladada a Comillas (Cantabria) en 1919, su espacio privilegiado de publicación. También hoy los profesores de Comillas siguen nutriendo de artículos a *Sal Terrae*<sup>10</sup> para divulgar sus estudios eclesiásticos, pero en ningún caso tienen a esta centenaria revista de Teología pastoral como publicación primera ni principal. En las últimas décadas el compromiso con *Estudios Eclesiásticos* se puede afirmar que ha sido grande y muy significativo por parte de Comillas (no sólo en Moral), precisamente cuando *Sal Terrae* había dejado de ser revista tan directamente vinculada a Comillas y cuando se fue asumiendo a *Estudios Eclesiásticos* cada vez más decididamente como revista de la Facultad desde finales de los sesenta ubicada en Madrid.

Para comprobar esta ausencia de colaboraciones de los profesores comillenses en los primeros cincuenta años de nuestra nonagenaria revista, nada mejor que recordar a los profesores Lucio Rodrigo (1885-1973) y Jesús Martínez Balirach (1894-1967), los cuales, siendo fecundos en escritos, sin embargo nunca tuvieron a bien publicar en nuestra revista.

Cuando el gallego Balirach enfilaba sus últimos años de vida, se incorporaron como profesores de Moral en la colina de las costas cántabras Adolfo F. Díaz-Nava, profesor entre 1960 y 1979, y Gonzalo Higuera, entre

<sup>9</sup> Como explica el P. González Caminero refiriéndose a la escasas publicaciones de los jesuitas de Comillas, aunque el juicio se puede extender igualmente a Oña, Sarriá o Granada. Cf. N. GÓZALEZ CAMINERO, *La Pontificia Universidad de Comillas*, Comillas 1942, 51.

<sup>10</sup> Este hecho ha sido ponderado en fechas recientes con motivo de las celebraciones del centenario de la revista *Sal Terrae*.

1962 y 1991. El primero se había especializado en Moral de la persona haciendo en la Gregoriana una tesis sobre el principio de totalidad; el segundo hizo su tesis en Comillas bajo la dirección de Balirach en torno al tema de los «Tributos y la Moral en los siglos XVI y XVII». Gonzalo Higuera publicó cinco artículos en nuestra revista, en materias tanto de Moral de la persona como de Moral social.

Desafortunadamente, no encontramos noticia en *Estudios Eclesiásticos* del protagonismo que tuvieron los profesores de Comillas, ya en Madrid, en la renovación de la Moral después del Concilio Vaticano II. No tenemos señales de los *Coloquios para profesores de Moral*, ni de los primeros pasos de la Asociación de Moralistas Españoles (ATME), que acabaría desapareciendo en pocos años. Tampoco hay datos sobre el proceso postconciliar que llevó al tratado de Moral a adoptar la división tripartita que perdura: Moral Fundamental, Moral de la Persona y Moral Social. Como ha explicado Marciano Vidal, se puede decir que nació en Comillas a través de su manual *Moral de Actitudes*<sup>11</sup>. Aquellas actividades tuvieron como alma mater a los profesores de Moral de Comillas, pero no se reflejan en nuestra revista. En los números de los años sesenta y setenta de la revista *Sal Terrae*<sup>12</sup>, sin embargo, sí quedan abundantes pruebas que dan fe de aquel protagonismo comillense. Se mantenía entonces la praxis de que los profesores de Moral de la Facultad de Teología de Comillas en Madrid seguían teniendo a *Sal Terrae* como espacio de publicación, en lugar de *Estudios Eclesiásticos*.

Además de los dos jesuitas mencionados que vivieron el traslado de Cantabria a Madrid y del tiempo que el profesor Díaz Moreno enseñó Moral, en los años posteriores hay dos prestigiosos profesores de Teología moral en Comillas<sup>13</sup>. Nos referimos a Javier Gafo, en Moral de la persona, y a Marciano Vidal, en Moral fundamental. Ambos apenas tienen presencia en las páginas de *Estudios Eclesiásticos*. Las principales razones que explican esa circunstancia son que Gafo fue creando colecciones

<sup>11</sup> M. VIDAL, *La aportación de la Universidad Pontificia Comillas a la Teología Moral: Miscelánea Comillas* 50 (1992) 169-197, en p.193.

<sup>12</sup> Así se puede ver en *Sal Terrae* 53 (1965) 441; *Sal Terrae* 54 (1966) 209; *Sal Terrae* 55 (1967) 299; *Sal Terrae* 56 (1968) 48-59, 215; *Sal Terrae* 57 (1969) 268; *Sal Terrae* 58 (1970) 2-52, 445; *Sal Terrae* 59 (1971) 52-61, 417; *Sal Terrae* 60 (1972) 502; 867-876; *Sal Terrae* 62 (1974) 226-232.

<sup>13</sup> También enseñaron Moral otros como José Luis Barbero (que fue jesuita), José Ramón López de la Osa (dominico), Miguel Rubio (redentorista), Diego Gracia (seglar).

especializadas en Moral de la persona promovidas desde la Cátedra de Bioética comillense, y buscó preferentemente revistas de divulgación para presentar sus reflexiones. Por su parte, Marciano Vidal volcó su abundante obra (aun plenamente viva y productiva) tanto hacia revistas especializadas en Moral como hacia órganos de publicación en el entorno de su congregación redentorista. Con todo de ambos ha quedado huella en *Estudios Eclesiásticos* como se puede ver en la lista de artículos que al final se detalla.

Los profesores de Moral de Comillas en los tiempos más cercanos a la fecha de elaboración de nuestra revisión ya han vivido como propia a la revista *Estudios Eclesiásticos*. Se trata de un grupo variado en edades y especialidades donde figuran Luis González Carvajal (tres artículos), Rafael Sanz de Diego (cuatro artículos), Julio L. Martínez (seis artículos), Juan Masiá (seis artículos), Javier de la Torre, actualmente al frente de la Cátedra de Bioética, quien —como Javier Gafo— tiene otros lugares de publicación. Tampoco faltan colaboraciones puntuales de los filósofos E. Menéndez Ureña y A. Hortal en números monográficos en los que la perspectiva filosófica se juzgó como necesaria o al menos conveniente. Previsiblemente los últimos profesores incorporados para sustituir a los que se van jubilando continuarán e incrementarán el compromiso de los moralistas de Comillas con *Estudios Eclesiásticos*.

### 3. EL PAPEL PRIVILEGIADO DEL P. MARCELINO ZALBA, S.J.

Pero si hay algún teólogo moralista que ocupe un lugar destacado en la historia de la revista *Estudios Eclesiásticos* ése es sin duda el jesuita Marcelino Zalba Erro, que además se ha convertido en una de las grandes referencias clásicas de la teología moral del siglo xx.

El P. Zalba nace en el pueblo navarro de Esnoz en 1908 e ingresa en la Compañía de Jesús al cumplir dieciséis años. Tras realizar su formación teológica en Valkenburg y Mameffe durante el período de suspensión de la Compañía en España en la IIª República, obtiene el doctorado en Teología en 1941 por la Universidad Gregoriana de Roma. Un año más tarde se incorpora como profesor de Teología moral en la Facultad de Teología que la Compañía de Jesús regentaba en la villa burgalesa de Oña, donde permanecerá durante casi treinta años. Es entonces, en 1969, cuando es destinado a la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, ejer-



ciendo allí su magisterio hasta su jubilación en 1984. Tras unos años en Perú regresa a España en 1990 para hacerse cargo de la biblioteca del Santuario de Loyola, en donde reside hasta su muerte el 4 de abril de 2009 a los 101 años.

Obviamente la labor teológico-moral del profesor Zalba trasciende su contribución específica a la revista *Estudios Eclesiásticos*. Formado en una teología tradicional, moralista por vocación y canonista por necesidad, tuvo que asimilar los profundos cambios del siglo xx y la renovación teológica impulsada por el Concilio Vaticano II, manteniendo una tensión constante entre su profunda fidelidad a la Iglesia, a su patrimonio doctrinal, y las dificultades que las diferentes situaciones de la vida plantean.

A lo largo de su dilatada vida fue consultor de diversos organismos vaticanos y asimismo de la Comisión que Pablo VI había creado para el estudio de la regulación de la natalidad. Para el recuerdo queda ya el hecho de que haya sido uno de los cuatro autores del conocido como «documento de la minoría», aquel que constituyó la base fundamental de una de las encíclicas más controvertidas de la historia, la *Humanae vitae* (1968)<sup>14</sup>. Asimismo cabe destacar algunas de sus obras más significativas y que forman parte ya de los manuales clásicos de la teología moral. Destacan en este sentido su *Theologiae Moralis Summa* iniciada en colaboración con Eduardo F. Regatillo, la traducción española renovada y ampliada del manual del P. Antonio M.<sup>a</sup> Arregui titulado *Compendio de Teología Moral* (con 24 ediciones) y su propio *Theologia Moralis Compendium*.

En cuanto a su contribución específica en *Estudios Eclesiásticos* hay que decir que ha sido bastante significativa. A él debemos la realización del *Boletín Canónico-Moral* desde el año 1963 hasta 1978, ampliando así el previo *Boletín* en cuyo título figuraba exclusivamente el término *Canónico*, realizado años atrás por Fernando Fuster<sup>15</sup>. Dicho *Boletín*, del que destaca la exquisita minuciosidad y rigor característicos del P. Zalba, es un instrumento ineludible para analizar los cambios normativos y doctrinales de todas las cuestiones referentes al Derecho canónico y a la Moral durante esos años. Desde intervenciones del Papa, hasta las Congrega-

<sup>14</sup> El propio Zalba publicaría una explicación de la Encíclica *Humanae vitae* en esta misma revista: 167/43 (1968) 507-530.

<sup>15</sup> Hay que decir que el *Boletín* como tal dejó de aparecer en la revista a partir del año 30 hasta que Zalba lo retoma en 1963 con una orientación canónico-moral.

ciones Romanas y los diferentes Secretariados o Dicasterios, Marcelino Zalba recorre y comenta con detalle aquellos aspectos más significativos y problemáticos que el Magisterio de la Iglesia va revisando en el transcurrir de los años. Por eso se trata de unos estudios que vienen a ser un reflejo también de la propia evolución de la Iglesia en un período de cambio y transición, pues está caracterizado por el gran acontecimiento que supuso el Concilio Vaticano II y por todas las problemáticas morales de la década de los años sesenta. Interesan mucho los textos y en sus respectivos contextos, donde aquellos resultan altamente significativos de las disputas entre moralistas respecto de temas que aun hoy siguen siendo materias discutidas: los fundamentos de la Moral, el papel de las normas y la intencionalidad del sujeto, la ubicación del carácter específico de la moral cristiana, entre otras cuestiones.

Por eso, resulta a todas luces evidente que la contribución de Zalba a *Estudios Eclesiásticos* no queda reducida a los *Boletines Canónico-Morales*. Antes bien hay que decir que fue un prolífico autor de numerosos estudios sobre los temas más diversos de las diferentes áreas de la Teología moral, dando muestra de su profundo conocimiento de las diversas problemáticas y reflejando asimismo su intención de dar una respuesta moral y cristiana a muchas de las cuestiones que el siglo xx iba poniendo en la discusión pública y a las que en ocasiones el propio Magisterio Eclesial parecía no tener una respuesta definitiva. Sus análisis de las corrientes de Teología moral y del probabilismo o de problemas tan específicos como el aborto, la epilepsia o la psicocirugía son muestra de ello<sup>16</sup>. Además de unas marginales aportaciones en cuestiones de Moral social<sup>17</sup>, resultan curiosos sus estudios sobre el estudio del latín<sup>18</sup>, la obligación de confesar los pecados mortales dudosos, el oficio Divino, el ayuno, la comunión en viernes santo y algunas cosas sobre la vida cristiana.

---

<sup>16</sup> Las referencias de sus estudios están al final del presente artículo. Es de gran interés su valoración de los diferentes movimientos, líneas y autores de la teología moral publicada en esta revista con el título *Un siglo de Teología Moral (1880-1980)*: 216-217/56 (1980) 1133-1175. Destaca también su crónica sobre los *35 años de Derecho Canónico*: 101/26 (1952) 187-220.

<sup>17</sup> En concreto sobre el abolicionismo, la acción católica y el valor económico en los escolásticos (las referencias están al final).

<sup>18</sup> En realidad es un estudio sobre la Constitución Apostólica *Veterum Sapientia*: 142/37 (1962) 389-406. Poco después publicaría también un segundo estudio sobre las normas para la aplicación de dicha Constitución: 143/37 (1962) 487-492.

Por último, si hay algo que marca el perfil de las aportaciones de Zalba ha sido su continuo intento por mantener los principios morales tradicionales en constante fidelidad y obediencia al Magisterio de la Iglesia, y al mismo tiempo ofrecer soluciones pastorales en aquellas situaciones fronterizas que no siempre encuentran una salida satisfactoria. Una muestra de ello es un artículo sobre el aborto terapéutico en el que tras un análisis de la tradición y de las intervenciones de los últimos Pontífices rechaza la equiparación aparentemente mantenida entre el aborto terapéutico y directo, al menos en todos los casos<sup>19</sup>. De hecho, a su juicio, el aborto terapéutico puede constituir una forma de aborto indirecto siempre y cuando la vida del feto sea insalvable por alguno de los medios disponibles y la intención sea la de eliminar el mal que padece la madre y que le puede causar la muerte. Se trata sin duda de una opinión muy matizada pero que intenta resolver los problemas morales causados por una situación que supone graves dificultades para las conciencias de muchos creyentes de antes y de ahora, aunque afortunadamente son hechos cada vez menos presentes en contextos técnicamente más avanzados como es el caso de Europa.

Después de pararnos en el autor más relevante tanto por la cantidad de sus artículos como por la influencia en el campo de la Moral católica, presentemos en unas breves líneas qué hay en *Estudios Eclesiásticos* de cada una de la disciplinas en que se ha organizado la Teología moral posconciliar en su división trimembre: Moral fundamental, Moral de la persona y Moral social; así como unas consideraciones de la materia que han desarrollado los números monográficos de la revista en áreas morales y canónicas, conectadas con las morales.

#### 4. LA TEOLOGÍA MORAL FUNDAMENTAL

Conviene tener presente algo que ya dijimos anteriormente, y es que la revista *Estudios Eclesiásticos* no es una revista especializada en Teología moral, y en este sentido es importante señalar que muchos de los profesores de las Facultades de Teología de la Compañía de Jesús en España publicaron la mayor parte de sus estudios en revistas especializadas en sus respectivas áreas. Con todo, es sabido que la Moral tampoco ha estado ausente y podemos encontrar bastantes publicaciones en esta línea,

---

<sup>19</sup> *El aborto terapéutico, ¿aborto indirecto?:* EstEcl 200/52 (1977) 9-38.

bien es cierto que en número muy escaso si las comparamos con otras áreas teológicas.

Eso es lo que ocurre en el caso de la Moral fundamental, de la que no encontramos más de unos cuarenta artículos a lo largo de toda la historia de la revista. En ellos se van tratando temas de lo más variado y también con una gran variedad de autores procedentes sobre todo de la Universidad de Deusto<sup>20</sup>, en especial del profesor J. Vélez. Tan sólo en los últimos años han tenido una mayor presencia publicaciones de profesores de Comillas, en concreto de Juan Masiá, Julio L. Martínez y José Manuel Caamaño. En cuanto a los temas tratados hay que decir que son también de lo más variados, desde cuestiones históricas, autores de la tradición, valoraciones generales de la moral, hasta problemas más concretos como el contricionismo, el pecado, la ley natural, la libertad o la conciencia.

Aunque no podamos decir que estén ausentes del todo los temas nucleares de la Moral fundamental (así lo hemos señalado al referirnos a autores como Zalba o Vélez), sí parece evidente, sin embargo, que el largo proceso de renovación de la Teología moral iniciado fundamentalmente en el siglo xx e impulsado por el Concilio no encuentra demasiado eco en las publicaciones de la revista salvo en un monográfico sobre la figura de Bernhard Häring, tras su fallecimiento<sup>21</sup>. Esto no significa que las publicaciones no tengan en cuenta el nuevo carácter renovado de la moral, sino que el desarrollo del proceso de cambio y renovación como tal, estuvo prácticamente ausente. En gran parte porque, como ya apuntamos anteriormente, muchos de los profesores publicaban sus estudios en revistas especializadas de Teología moral u otras de carácter más divulgativo<sup>22</sup>.

## 5. LA MORAL PERSONAL: SEXUAL Y BIOÉTICA

Otro tanto sucede con la Moral personal, en donde a pesar de la escasez de artículos tanto la moral sexual como la Bioética no dejan de estar presentes, especialmente a partir de los años cincuenta, lo que constitu-

<sup>20</sup> De nuevo remitimos al final para ver la lista de los estudios y sus referencias.

<sup>21</sup> Se trata del número 290/74 (1999).

<sup>22</sup> Uno de los escasos análisis sistemáticos del proceso de renovación de la moral y su concreción en los nuevos manuales es el publicado por J. Vélez con el título *Pluralismo y convergencias en la moral fundamental postconciliar* en el número 216-217/56 (1980) 1253-1317.

ye también un reflejo de la novedad de los problemas surgidos. Lo que sucede es que, cuando la Bioética adquiere auge y vida propia (en España esto ocurre en la década de los ochenta) la Moral de la vida humana busca lugares de publicación especializados, donde puedan encontrarse contribuciones multidisciplinares. No en vano la Bioética contemporánea se ha convertido en una ciencia interdisciplinar en la cual también pueden participar los teólogos. Gafo entendió bien esta peculiaridad y la articuló por medio de la Cátedra de Bioética que la Universidad Pontificia Comillas creó en 1987. A través de ella se han ido canalizando las muy abundantes publicaciones de esas materias. Además acertó a articular unos foros donde especialistas de distintas disciplinas científicas se encontraban para deliberar juntos. La Cátedra lleva más de veinticinco años organizando prestigiosas reuniones multidisciplinares de Bioética (en sentido amplio). Son los Seminarios cuyas contribuciones han sido puntualmente publicadas en la *Colección Dilemas Éticos de la Medicina Actual*. Ese ha sido el lugar de publicación y por eso se entiende que tan valioso caudal de estudios no haya llegado nunca a desembocar en *Estudios Eclesiásticos*.

Si nos ceñimos al ámbito de la Moral sexual hay que decir que la mayor parte de los estudios se centran en cuestiones matrimoniales, atendiendo especialmente a las nuevas perspectivas surgidas tras el Concilio. En este sentido adquieren mucho interés los estudios realizados por J. L. Larrabe y L. Vela, centrados en la nueva consideración del matrimonio como comunidad de vida y amor y las implicaciones que ello tiene para el Derecho canónico o la comprensión de la familia. Asimismo no dejan de estar presentes reflexiones acerca de otras problemáticas más concretas como la realizada por M. Cuyás sobre la castidad, la aproximación bíblica al divorcio de A. Vargas Machuca, el problema pastoral de las uniones irregulares de J. M.<sup>a</sup> Díaz Moreno o incluso el estudio del problema del cónyuge abandonado realizado por J. S. Botero Giraldo. A ello hay que unir diversos estudios sobre la sexualidad publicados por E. López Azpitarte, I. Salvat y J. Masiá. Por último, hay que destacar diversos comentarios a las implicaciones de la encíclica *Humanae vitae*, como los publicados por M. Zalba y por J. L. Larrabe, este último como conmemoración de los veinticinco años de dicha encíclica.

Como decíamos anteriormente, también la Bioética se ha hecho levemente presente en *Estudios Eclesiásticos*, al menos desde que en 1953 P. Meseguer publicara una nota sobre «Moral y pastoral médica espe-

cial»<sup>23</sup>. En esa misma línea podemos encontrar artículos de carácter más general sobre la técnica y biotécnica de M. Brugarola y G. Higuera, y el papel de la teología en la Bioética de J. Masiá. En cuestiones más concretas los primeros estudios que encontramos son los de M. Zalba sobre la psicocirugía y la epilepsia, este último tratado básicamente desde sus implicaciones para el derecho canónico. A la ecología le han dedicado algunos análisis M. Peinado Muñoz y L. M. Armendáriz, especialmente desde la perspectiva de la teología de la creación. En cuanto al problema de la clonación tenemos dos estudios de muy distinta perspectiva y realizados por J. A. Martínez Camino y Juan Masiá respectivamente. Este último se hace eco además de las tendencias eugenésicas de algunos planteamientos bioéticos y los trata desde la perspectiva de la discapacidad.

Curiosamente la reproducción humana asistida, de tantas implicaciones para la moral sexual cristiana, solo cuenta con un estudio realizado por G. Higuera. Por último hay que destacar la presencia de dos temas bioéticos importantes y que también encuentran su plasmación en la revista. Se trata del problema de aborto, estudiado por Fr. C. Escobar y M. Zalba, y de diversas cuestiones que afectan al final de la vida, desde la muerte —con un estudio de A. Tornos—, hasta la eutanasia —con análisis de G. Higuera, J. R. Amor Pan o I. Checa— y el trasplante de órganos —con un análisis de J. Masiá—. Cabe destacar en esta área la mayor presencia de publicaciones de los profesores de Comillas como es el caso de G. Higuera o Juan Masiá, al lado de otros que no lo fueron propiamente de Teología moral salvo casos esporádicos y muy excepcionales. Con todo, cabe insistir de nuevo en que ha sido un período de mucho florecimiento de revistas especializadas en áreas concretas de la Moral, cosa que en la Bioética sucede todavía de manera más clara.

## 6. MORAL SOCIAL

Este campo de la Moral que incluye cuestiones económicas, políticas y sociales se haya mejor representado que el recientemente aludido de la Bioética. Tendremos que volver a referirnos a la Moral social cuando en el epígrafe siguiente tratemos sobre los números monográficos, prácticamente dedicados a esta área. Como se puede ver en el listado de ar-

---

<sup>23</sup> Las referencias de todos los artículos se encuentran al final.

tículos tenemos las colaboraciones de los profesores con peso en sus centros de estudios como Lamadrid, Hellín, Zalba, Díaz-Nava, Higuera, Díaz Moreno, Corral, Sanz de Diego, González-Carvajal, Camacho, Martínez, González Fabre, junto a otros que han publicado en *Estudios Eclesiásticos* artículos puntuales, perteneciendo a otros centros teológicos como son Flecha, Giner, Ellacuría, Mardones, Sobrino, Hernández Pico, Estrada, Tornos, Compte...

En cinco grandes grupos se podrían sintetizar las colaboraciones en materia social. Hay artículos dedicados a la Doctrina Social de la Iglesia; aquí Sanz de Diego, Higuera y González Carvajal son los autores más significativos. En la temática económica, tenemos trabajos de González Carvajal, Higuera y González Fabre. Un tercer grupo concierne a las relaciones entre Iglesia y Estado y la libertad religiosa; los tres exponentes principales aquí son Díaz Moreno, Corral, Martínez Sistach y Martínez Martínez. Los cuatro, cada uno en su perspectiva, son especialistas de reconocido recorrido en la cuestión. Un cuarto grupo se refiere a la relación entre religión y política, y aquí Sanz de Diego, Carvajal y Martínez, junto a otros con menos artículos (Rivas, Díaz Salazar, Peralta...) son los más destacados. Un quinto grupo es el de los estudios sobre la justicia social, que ofrecen tanto el enfoque de los biblistas, como el P. Alonso Díaz, durante años preocupado en la profundidad bíblica de la justicia social, o el profesor de Deusto, Rafael Aguirre Monasterio, como el enfoque de autores cercanos a la Teología de la liberación o a otros movimientos teológicos de fuerte carácter social.

## 7. NÚMEROS MONOGRÁFICOS

Merecen una especial atención los números monográficos sobre temas de moral (alguno es en realidad más de Derecho Canónico que de Teología Moral) que la revista *Estudios Eclesiásticos* ha ido publicando a partir de 1977. Son siete y tratan sobre: *Fe y justicia*, *Moral política*, *Ecumenismo y justicia*, *Iglesia y sociedad*, *Iglesia y Estado*, *Libertad religiosa en España*, *Bernhard Häring y Fe y Política*.

Lo primero que salta a la vista es que todos menos uno (el dedicado a Häring tras su muerte) versan sobre el campo de la Moral social. No hay ningún número dedicado a la Moral de la persona y tampoco a la Moral fundamental.

En relación con la Moral fundamental la razón es algo menos clara. En línea con lo ya expuesto, creemos que se debe a la circunstancia de que el profesor de esa área ha sido durante varios lustros el redentorista Marciano Vidal y que ha encauzado su prolífica producción teológico moral hacia otros derroteros, en general revistas especializadas en Teología Moral como la revista *Moralia* de los Redentoristas españoles, vinculada al Instituto Superior de Ciencias Morales que estuvo agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas desde el año 1973 hasta el año 2008. También aquí cambian las cosas en la última década, porque hay varios artículos de Moral Fundamental de los profesores Julio L. Martínez, Juan Masiá o del joven profesor José Manuel Caamaño.

## 8. CONCLUSIONES

Hacer esta revisión de la historia de la moral en *Estudios Eclesiásticos* ha sido un ejercicio interesante no solo de revisión y recuento de la obra hecha en estas nueve décadas, sino de anamnesis viva y creadora. Nos ha permitido sentirnos parte de una corriente viva de la historia de la Iglesia donde se ha desarrollado una robusta tradición moral jesuítica, floreciente también en el contexto español. Esta memoria histórica nos lleva al agradecimiento sincero: a uno como jesuita y al otro como laico, ya que ambos estamos situados y hemos sido formados en la tradición del valor de la conciencia individual, en sintonía con la espiritualidad de los Ejercicios espirituales de San Ignacio que acentúan la relación única que se establece entre Dios y cada una de las personas. La búsqueda personalizada de la voluntad y de la gloria de Dios y el instrumento imprescindible del «examen» le dan al ejercitante el contexto y las pautas para examinar su conciencia delante de Dios. En esa corriente de la historia con rasgos específicos<sup>24</sup> nos han precedido moralistas españoles que se consagraron al duro oficio de formar a generaciones de teó-

---

<sup>24</sup> El moralista jesuita James Keenan ha destacado cinco rasgos en la tradición moral jesuítica, a saber: 1) el primado del conciencia; 2) dedicación al servicio de la Iglesia; 3) unión con Dios a través de la caridad; 4) consideración de lo concreto, y 5) cuidado de los marginados, en: J. KEENAN, «Moral», en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana*, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 2007, 1291-1295.



logos en los Colegios Máximos que con los años devinieron Facultades de Teología de la Compañía en España.

Aun cuando el propósito fundacional fue el antes dicho, constatamos que en la historia de *Estudios Eclesiásticos* no ha habido un compromiso claro de los moralistas de las facultades españolas con la revista. No todos publicaban y los que lo hacían no siempre tenían a *Estudios Eclesiásticos* como lugar de referencia. En las últimas décadas, el cambio de esa situación es patente, porque Comillas se hace cargo directo de la revista, sin dejar de contar con los profesores de las otras facultades, aunque en la práctica los que continúan participando son profesores de la Facultad de Teología de Granada.

Pero con todo se puede decir que la escasez de artículos de temática exclusivamente moral tiene su explicación y de ahí el cambio que poco a poco se ha ido produciendo y probablemente se producirá todavía más en el futuro. Por un lado es el reflejo de la situación misma de la Teología moral y por ello las cuestiones sociales sí han estado más presentes, dado que en realidad la moral social ha tenido también un recorrido muy particular. Sin embargo, las demás áreas de la moral entraban directamente en las preocupaciones canónicas y pastorales, sobre las que existe una abundante presencia. De hecho, diversos profesores de lo que se conocía como la moral concreta eran propiamente canonistas.

Por otro lado, con la renovación de los estudios del *curriculum* teológico y de la propia Teología moral, sorprende un poco que los profesores de la materia no decidieran elegir a *Estudios Eclesiásticos* como su lugar primero de publicación. Como decíamos, se trata de un dato que tiene su explicación en la existencia o aparición de otras revistas que, por una parte, tienen un carácter más divulgativo, algo que en problemas que afectan tanto a la vida cotidiana de las personas tiene mucha importancia. Los profesores que han estudiado problemas como la píldora, el aborto, la anticoncepción, la eutanasia, etc., tenían un interés muy grande en que sus aportaciones se conocieran entre un público no académico, y probablemente *Estudios Eclesiásticos*, por su nivel teológico especializado, no fuera considerado el cauce más idóneo. Probablemente ese fuera el caso de Javier Gafo, que cuenta con una abundante producción teológica dispersa por numerosas revistas, salvo en esta de la que hablamos cuyas colaboraciones suyas son minoritarias. Quizá más extraño sea el caso de la moral fundamental, aunque ya en su momento dimos una posible explicación.

Al mismo tiempo este hecho puede ser un reflejo también del carácter propio de la teología moral y de su independencia y autonomía con respecto al conjunto de la teología. En los últimos cincuenta años han nacido muchas revistas especializadas de Teología moral y Bioética, lo que ha provocado que gran parte de los profesores de moral se inclinen por publicar en ellas y poder entablar así diálogos y relaciones con profesores de similares preocupaciones. Salvo contadas excepciones *Estudios Eclesiásticos* se percibe quizá como una revista de carácter más propiamente teológico que moral.

Con todo es posible que este hecho vaya cambiando en los próximos años como parece que ya de alguna manera está sucediendo, y ello por un doble motivo. Por un lado, porque será difícil que todas las revistas de teología propiamente moral subsistan y posiblemente la situación y el número de sus suscriptores las obligará a una reestructuración, a no ser en aquellos casos en los que exista alguna institución que les sirva de cobijo académico y económico como en el caso de *Estudios Eclesiásticos*. Y, por otro, la moral se ve cada vez más necesitada de su vinculación con el conjunto y con el núcleo mismo de la teología sistemática, algo que también la propia revista *Estudios Eclesiásticos* posibilita al no delimitar tan radicalmente las fronteras entre las diversas áreas. La Moral ha abandonado a duras penas su ubicación secular en el paradigma jurídico para reencontrarse con su hogar teológico. Eso no desmerece ni objeta a la necesaria y saludable relación entre Moral y Derecho canónico<sup>25</sup> de la que hemos encontrado exponentes tan conspicuos en nuestro recorrido por la nonagenaria revista.

La refundación teológica de la Moral que pidió elocuentemente el Concilio Vaticano II en el número 16 de su decreto *Optatam totius* es un buen apoyo a que los moralistas elijan *Estudios Eclesiásticos* para completar el ciclo de la investigación en el acto de comunicar sus estudios a su propia comunidad científica —la de la Teología moral—. El carácter mismo de la revista, su rigor, su alta valoración externa y su calidad académica contribuyen además a que sea un medio óptimo para que un profesor desee publicar en ella, especialmente en las nuevas condiciones del sistema de enseñanza universitaria en donde la excelencia de los profesos-

---

<sup>25</sup> Como ya indicamos en la nota 4, merece destacarse por su novedad en la historia de la revista que desde 1999 se dedica un número anual monográfico a temas de Derecho canónico, Derecho concordatario y Derecho eclesiástico del Estado, bajo la coordinación del P. Díaz Moreno.

res se mide también por la excelencia de los medios que acepten sus investigaciones.

## LA TEOLOGÍA MORAL EN LA REVISTA *ESTUDIOS ECLESIASTICOS* (1922-2012)

(Lista de artículos clasificados por materias)

### 1. BOLETINES CANÓNICO-MORALES

- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1963»: 145/38 (1963)185-218.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1963»: 149/39 (1964) 191-226.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1964»: 153/40 (1965) 187-233.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1965»: 157/41 (1966) 161-198.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1966»: 160/42 (1967)113-138.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1966»: 161/42 (1967) 217-232.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1967. I. Romano Pontífice»: 164/43 (1968) 81-107.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1967. II. Congregaciones Romanas»: 165/43 (1968) 259-276.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1968»: 169/44 (1969) 223-259.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1969»: 173/45 (1970) 253-280.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1969»: 173/45 (1970) 253-280.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1970. I. Sumo Pontífice»: 177/46 (1971) 233-257.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1970. II. Congregaciones y Secretariados»: 178/46 (1971) 405-436.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1971»: 181/47 (1972) 253-276.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1972»: 185/48 (1973) 231-270.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1973»: 188/49 (1974) 79-107.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1974»: 195/50 (1975) 509-538.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1975»: 196/51 (1976) 241-272.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1976»: 202/52 (1977) 355-384.
- M. ZALBA, «Boletín Canónico-Moral de 1977»: 204/53 (1978) 77-112.

### 2. CRÓNICAS

- ANÓNIMO, «Asamblea de Profesores de Teología Moral de la Alta Italia»: 93/23 (1950) 282-283.
- S. BARTINA, «La Ética de la Biblia. XXIX Semana Bíblica Española»: 172/45 (1970) 113-120.

- F. GARCÍA OLANO, «Aproximación al marxismo y sus problemas. Semana de Estudio de Formación Permanente»: 199/51 (1976) 555-558.
- ANÓNIMO, «Coloquios de Moral (6-10 de septiembre de 1977)»: 204/53 (1978) 113-116.
- J. GAFO, «La Iglesia en la nueva situación española»: 206/53 (1978) 425-426.
- J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ - J. M. CAAMAÑO LÓPEZ, «In the Currents of History: from Trento to the Future Catholic Theological Ethics in the World Church. Congreso Internacional de Teología Moral»: 334/85 (2010) 625-628.

3. NÚMEROS MONOGRÁFICOS SOBRE TEMAS DE MORAL

3.1. *Monográfico sobre la relación entre «Fe y Justicia»*: 203/52 (1977)

- J. ALONSO, «Las 'Buenas obras' (o la 'justicia') dentro de la estructura de las principales telas de la Teología Bíblica».
- J. I. GONZÁLEZ FAUS, «Jesús y los demonios. Introducción cristológica a la lucha por la justicia».
- V. CODINA, «Dimensión social del Bautismo».
- J. M. CASTILLO, «Donde no hay justicia no hay Eucaristía».
- J. VIVES, «¿Es la propiedad un robo? Las ideas sobre la propiedad en los cristianismo primitivo».
- Bibliografía sobre «Fe y justicia».

3.2. *Monográfico sobre la «Moral política»*: 205/53 (1978)

- M. GARCÍA, «Enfoque y estructuración de una moral política».
- A. HORTAL, «La democracia como institucionalización de una utopía».
- A. M.<sup>a</sup> ORIOL, «Socialismo, marxismo, liberalismo. Meditación sobre 'Octogesima Adveniens' (26-36)».

3.3. *Monográfico sobre «Ecumenismo y justicia»*: 213/55 (1980)

- J. MACHA, «Colaboración cristiana en la promoción de la justicia y en la unificación de las Iglesias».
- I. ELLACURÍA, «El problema 'Ecumenismo y promoción de la justicia'».
- J. LUCAL, «Praenotanda sobre el pensamiento social del Consejo Mundial de las Iglesias».
- T. SPIDLIK, «El problema de la justicia en la tradición ortodoxa».
- J. SOBRINO, «La promoción de la justicia como exigencia del mensaje evangélico».
- M. P. HEBGA, «La promoción de la justicia como factor de unidad o de división en la Iglesia católica y entre las Iglesias en el África negra».

3.4. *Monográfico sobre «Iglesia y sociedad»*: 215/55 (1980)

- E. MENÉNDEZ UREÑA, «Sociedad y pueblo de Dios».

- J. I. GONZÁLEZ FAUS, «Un modelo histórico de Iglesia liberadora».
  - H. VALL, «Iglesia y sociedad en el pensamiento del Consejo Mundial de las Iglesias».
- 3.5. *Monográfico sobre «Iglesia-Estado»*: 242-243/62 (1987)
- Trata el tema desde una perspectiva jurídica: derecho canónico y civil.
- 3.6. *Monográfico sobre «Libertad religiosa hoy en España»*: 257/66 (1991)
- Trata el tema desde el derecho canónico y civil. Desde la moral es específico el artículo de J.-R. FLECHA ANDRÉS, «La doctrina social de la Iglesia y la libertad religiosa», 165-189.
- 3.7. *Monográfico sobre «Bernhard Häring»*: 290/74 (1999)
- M. VIDAL, «Bernhard Häring y la renovación de la moral fundamental», 457-491.
  - J. M.<sup>a</sup> DÍAZ MORENO, «Notas marginales sobre la teología moral sexual en el pensamiento de Bernhard Häring», 493-512.
  - J. R. AMOR PAN, «Bernhard Häring y la bioética», 513-550.
- 3.8. *Monográfico sobre «Fe y política»*: 337/86 (2011)
- R. AGUIRRE MONASTERIO, «El evangelio de Jesucristo y el Imperio Romano»: 213-240.
  - F. RIVAS REBAQUE, «Teología política en el cristianismo primitivo»: 241-266.
  - S. BASTIANEL, «Pluralismo ético. La aportación específica de los cristianos»: 267-289.
  - J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «Religión en la democracia liberal: debate entre Rawls, Habermas y Ratzinger»: 291-327.
  - R. DÍAZ-SALAZAR, «El laicismo en España: corrientes internas y tendencias ideológicas»: 329-341.
  - M.<sup>a</sup> D. PERALTA ORTIZ, «La educación en un estado laico y en una sociedad pluralista»: 343-358.
  - R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, «Los partidos confesionales españoles. Historia y valoración»: 359-411.
  - L. MARTÍNEZ SISTACH, «La libertad religiosa. Relaciones Iglesia-Estado»: 413-438.
4. ARTÍCULOS SOBRE TEMAS DE MORAL
- 4.1. *Moral Fundamental*
- G. MÁRQUEZ, «Una cuestión de método. Sobre los fundamentos del orden moral»: 17/5 (1926) 60-85.
  - L. TEIXIDOR, «La libertad humana en San Agustín»: 36/9 (1930) 433-461.
  - S. GONZÁLEZ, «Los penitenciales españoles»: 60/16 (1942) 73-98.

- J. M. HELLÍN, «Sobre la unidad de la teología dogmática y moral en el P. Vázquez, SJ»: 69/18 (1944) 257-265.
- M. ZALBA, «Un moralista español de nuestros días. El P. Antonio M.<sup>a</sup> Arregui, SJ (1863-1942)»: 73/19 (1945) 247-257.
- S. GONZALEZ RIVAS, «Domingo de Soto y Francisco Suárez frente al problema de la libertad humana»: 85-86/22 (1948) 231-254.
- M. GONZÁLEZ CAMINERO, «‘Ejemplaridad de la vida de Cristo’ en la vida cristiana»: 94/24 (1950) 367-394.
- J. SAGÜES, «¿Se puede evitar todo pecado venial? Trento y A. Vega 121/31 (1957) 205-218.
- A. QUERALT, «El fin último natural en Luis de Molina, SJ»: 133/34 (1960) 177-216.
- M. ZALBA, «Probabilismo racional, prudente y necesario; pero insuficiente»: Número especial/35 (1960) 213-334.
- E. ELORDUY, «Dos problemas morales en Cano y Suárez. En el IV centenario de la muerte de Melchor Cano»: 136-137/36 (1961) 21-33.
- R. CARPENTIER, «A propósito del primado de la caridad en teología moral»: 136-137 (1961) 173-186.
- J. SAGÜÉS, «Alcance de la expresión ‘pecado colectivo’»: 138/36 (1961) 303-321.
- R. FRANCO, «Un nuevo contricionismo»: 138/36 (1961) 323-334.
- M. ZALBA, «¿Hay obligación de confesar los pecados mortales dudosos?»: 149/39 (1964) 175-189.
- J. COLLANTES, «Magisterio de la Iglesia y ley natural»: 168/44 (1969) 45-67.
- M. RUIZ JURADO, «El concepto de mundo en el Cristianismo (2.<sup>a</sup> mitad del s. III)»: 184/48 (1973) 65-85.
- M. RUIZ JURADO, «El concepto de ‘mundo’ en el occidente del Imperio Romano (transición del s. II al III)»: 187/48 (1973) 501-517.
- J. J. ALEMANY, «Implicaciones recíprocas de realidad y verdad en la ética bonhoefferiana»: 193-194/50 (1975) 241-254.
- M. RUIZ JURADO, «El concepto ‘Mundo’ en los tres primeros siglos de la Iglesia (panorama conclusivo)»: 196/51 (1976) 79-94.
- A. MIFSUD, «El desarrollo moral según Lawrence Kohlberg»: 212/55 (1980) 59-88.
- M. ZALBA, «Un siglo de Teología Moral (1880-1980)»: 216-217/56 (1980) 1133-1175.
- J. VÉLEZ, «Hacia una moral fundamental bíblico-cristológica, religioso-personalista y dialógico-responsorial (OT 16)»: 216-217 /56 (1980) 1177-1236.
- J. VÉLEZ, «Pluralismo y convergencias en la moral fundamental postconciliar»: 216-217/56 (1980) 1253-1317.
- J. VÉLEZ, «El compromiso de ‘toda’ la persona (de ‘todo’ el hombre) y los criterios de moralidad»: 226/58 (1983) 277-305.
- J. VÉLEZ, «Moral y Cristología: puntos determinantes de una relación»: 232-233/60 (1985) 5-57.

- J. A. SAYÉS, «La autonomía de las realidades temporales y el orden sobrenatural»: 250-251/64 (1989) 465-494.
- J. MASIÁ CLAVEL, «¿Moral de diálogo o moral de recetas?»: 269/69 (1994) 225-253.
- V. GÓMEZ MIER, «Apuntes biobibliográficos sobre Gonzalo Higuera, S.J.»: 273/70 (1994) 211-238.
- O. FRANÇA TARRAGÓ, «Evolución de las mentalidades morales de los jóvenes españoles entre 1980 y 1995»: 274/70 (1995) 355-395.
- A. DRAKE, «Restricción mental y mentira»: 281/72 (1997) 341-345.
- J. MASIÁ, «Moral teológica de hoy y de mañana»: 283/72 (1997) 689-719.
- J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «El teólogo John Courtney Murray, S.J., en el contexto de la sociedad y de la Iglesia norteamericana del siglo XX»: 294/75 (2000) 369-419.
- O. TAKEUCHI, «Conciencia, sociedad y sinceridad. La tradición chino-japonesa sobre la conciencia y la inculturación de la teología moral»: 308/79 (2004) 29-60.
- J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «Teología de la libertad»: 317/81 (2006) 383-419.
- J. M. CAAMAÑO LÓPEZ, «Necesidad y libertad. La ley natural en la obra de Ángel Amor Ruibal»: 320/82 (2007) 39-83.
- F. PÉREZ ALCALÁ, «Imaginación y conciencia en la conversión de J. H. Newman»: 324/83 (2008) 99-135.

#### 4.2. *Moral de la Persona y Bioética*

- P. MESEGUER, «Moral y pastoral médica especial»: 107/27 (1953) 497-505 (nota).
- M. ZALBA, «Exposición de la moral cristiana. Sobre la acomodación al tiempo presente»: 112/27 (1955) 65-80 (nota).
- M. ZALBA, «Psicocirugía y moral»: 114/29 (1955) 345-358.
- M. ZALBA, «La epilepsia desde el punto de vista canónico»: 126/32 (1958) 345-354.
- S. BARTINA, «La síntesis de la vida y sus problemas. Primeras conversaciones de Intelectuales (Poblet, 11-12 septiembre 1959)»: 132/34 (1960) 89-96.
- FR. C. ESCOBAR, «Ilícitud del aborto directamente procurado»: 139/36 (1961) 473-488.
- M. BRUGAROLA, «Teología de la técnica»: 155/40 (1965) 403-433.
- M. CUYÁS, «La castidad conyugal. Aspectos implícitos en la definición»: 157/41 (1966) 199-218.
- M. ZALBA, «La Encíclica 'Humanae vitae'»: 167/43 (1968) 507-530.
- I. SALVAT, «Líneas fundamentales de una antropología sexual»: 182-183/47 (1972) 625-642.
- J. L. LARRABE, «Nuevas perspectivas posconciliares a favor del matrimonio y la familia»: 186/48 (1973) 359-375.
- A. VARGAS-MACHUCA, «Los casos de 'divorcio' admitidos por San Mateo (5, 32 y 19, 9). Consecuencias para la teología actual»: 192/50 (1975) 5-54.

- E. LÓPEZ AZPITARTE, «Fundamentos de la ética sexual»: 192/50 (1975) 95-128.
- L. VELA, «El matrimonio 'communitas vitae et amoris'»: 196/51 (1976) 183-222.
- M. ZALBA, «El aborto terapéutico, ¿Aborto indirecto?»: 200/52 (1977) 9-38.
- J. M.<sup>a</sup> DÍAZ MORENO, «Reflexión jurídica sobre la pastoral de las uniones irregulares»: 206/53 (1978) 291-320.
- E. LÓPEZ AZPITARTE, «La dimensión social de la sexualidad»: 216-217/56 (1980) 1237-1252.
- J. L. LARRABE, «El nuevo Código de la Iglesia: novedades en el tratado del matrimonio»: 224/58 (1983) 3-20.
- G. HIGUERA, «Eutanasia y distanasia. Problemas ético-morales»: 235/60 (1985) 385-409.
- G. HIGUERA, «Aportación ética a la tarea del legislador positivo en materia de fecundación asistida»: 237/61 (1986) 219-228.
- A. TORNOS, «El hombre creyente y de hoy ante la muerte»: 240/62 (1987) 49-59.
- G. HIGUERA, «Biotécnica y moral»: 240/62 (1987) 61-68.
- M. PEINADO MUÑOZ, «Génesis y ecología»: 259/66 (1991) 397-414.
- L. M. ARMENDÁRIZ, «El hombre, imagen de Dios en el contexto de la crisis ecológica»: 262-263/67 (1992) 289-308.
- J. L. LARRABE, «A los veinticinco años de la encíclica 'Humanae vitae'»: 266/68 (1993) 339-358.
- L. VELA, «La familia según la *Gaudium et spes*»: 272/70 (1995) 31-53.
- J. MASIÁ CLAVEL, «¿Estorba la teología en el debate bioético?»: 277/71 (1996) 261-275.
- J. MASIÁ, «Antropología de la sexualidad y teología moral. Una perspectiva feminista»: 284/73 (1998) 43-60.
- J. S. BOTERO GIRALDO, «El cónyuge abandonado inocentemente: un problema a replantear»: 286/73 (1998) 443-472.
- J. A. MARTÍNEZ CAMINO, «La antropología cristiana, a prueba por la clonación de seres humanos»: 288/74 (1999) 73-93.
- J. R. AMOR PAN - I. CHECA, «La eutanasia y el suicidio asistido en el *Hastings Center Report*»: 289/74 (1999) 213-250.
- J. MASIÁ CLAVEL, «Trasplantes y muerte encefálica»: 299/76 (2001) 631-638.
- J. MASIÁ CLAVEL, «Clonación y células madre. Debate bioético en Japón»: 302/77 (2002) 477-486.
- J. MASIÁ CLAVEL, «Eugenesia larvada en planteamientos bioéticos. Reivindicaciones en Japón desde la discapacidad»: 308/79 (2004) 61-72.

#### 4.3. *Moral Social*

- J. M. IBERO, «Abuso de la ley estadística en las teorías modernas»: 40/10 (1931) 424-537.
- M. ZALBA, «Principios éticos en materia económica»: 62/16 (1942) 289-311.
- R. S. LAMADRID, «La 'equidad' en los Concilios de Toledo»: 65/17 (1943) 183-200.



- M. ZALBA, «El valor económico en los escolásticos»: 68/18 (1944) 5-35.
- J. HELLÍN, «Derecho Internacional en Suárez y Molina»: 68/18 (1944) 37-62.
- M. ZALBA, «El valor económico en los escolásticos» (cont.): 69/18 (1944) 145-163.
- M. ZALBA, «Concepto y características de la Acción Católica»: 91/23 (1949) 475-513.
- F. MATEOS, «El padre Luis de Molina y la trata de negros»: Número especial/35 (1960) 201-222.
- A. F. DÍAZ-NAVA, «El dominio según la doctrina del Cardenal Lugo (1583-1660)»: 136-137/36 (1961) 35-55.
- F. LODOS, «La libertad religiosa de la familia»: 163/42 (1967) 441-479.
- C. CORRAL, «El Régimen jurídico de libertad religiosa en la República Federal Alemana»: 178/46 (1971) 369-403.
- C. CORRAL, «Libertad religiosa y autonomía de cultos en el ordenamiento constitucional italiano»: 180/47 (1972) 39-60.
- J. ALONSO DÍAZ, «Términos bíblicos de 'Justicia Social' y traducción de 'equivalencia dinámico'»: 196/51 (1976) 95-128.
- R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, «Iglesia y Sociedad en la España contemporánea»: 207/53 (1978) 559-560.
- R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, «Otro intento de 'partido católico' español: la 'fórmula' Martínez Vigil (1897)»: 208/54 (1979) 69-81.
- P. CASTÓN, «¿Hacia una nueva práctica política de los cristianos?»: 209/54 (1979) 219-242.
- J. M.<sup>a</sup> DÍAZ MORENO, «Acuerdos Iglesia-Estado en España. Notas marginales»: 210/54 (1979) 282-334.
- C. GINER, «El solidarismo en el pensamiento de Sisinio Nevaes»: 214/55 (1980) 369-382.
- J. M. MARDONES, «La asunción de la crítica ideológica de la teología»: 216-217/56 (1981) 545-571.
- G. HIGUERA, «Coordenadas para la mejor comprensión de la encíclica 'Sollicitudo rei socialis'»: 247 (1988) 385-399.
- J. HERNÁNDEZ PICO, «Valor humano, valor cristiano de la solidaridad»: 248-249/64 (1989) 193-221.
- M. MANZANERA, «Liberación y democracia. Aporte filosófico-teológico desde América latina»: 248-249/64 (1989) 223-248.
- J. SOBRINO, «Los 'signos de los tiempos' en la teología de la liberación»: 248-249/64 (1989) 249-269.
- J.-R. FLECHA ANDRÉS, «La justicia, mediación ética de la esperanza»: 250-251/64 (1989) 433-464.
- G. HIGUERA, «'Centésimus Annus': conmemoración obligada y 'cosas nuevas'»: 258/66 (1991) 257-271.
- J. A. ESTRADA, «Interpelaciones éticas y sociopolíticas de la Teología de la liberación»: 262-263/67 (1992) 361-396.

- I. CAMACHO, «La promoción de la justicia en la Congregación Gneral XXXIV»: 276/71 (1996) 49-85.
- R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, «En torno a ‘moral y sociedad democrática’»: 277/71 (1996) 277-298.
- J. A. MARTÍNEZ CAMINO, «El hombre, social ‘a imagen de Dios’»: 282/72 (1997) 469-488.
- A. TORNOS, «La Iglesia y las migraciones»: 282/72 (1997) 515-536.
- R. GONZÁLEZ FABRE, «La teoría del precio justo según Francisco de Vitoria»: 282/72 (1997) 601-654.
- F. J. GÓMEZ DÍEZ, «Religión y política en Antonio Cánovas del Castillo»: 287/73 (1998) 621-654.
- J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «La religión en la vida pública: debate con el liberalismo político contemporáneo»: 288/74 (1999) 35-72.
- J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «El futuro de la política desde la ética del consenso público: problemas de representación y vías de participación»: 295/75 (2000) 617-649.
- M. T. COMPTE GRAU, «Una lectura de *Pacem in terris* a propósito de las minorías étnicas»: 312/80 (2005) 95-118.
- L. GONZÁLEZ-CARVAJAL, «La moral del mercado»: 314/80 (2005) 589-608.
- L. GONZÁLEZ-CARVAJAL, «Una nueva actitud de la Iglesia ante el mundo en la *Gaudium et spes*»: 317/81 (2006) 421-433.
- L. GONZÁLEZ-CARVAJAL, «Una visión ética de la especulación»: 326/83 (2008) 457-477.
- C. CORRAL SALVADOR, «La Teología Política de J. B. Metz»: 332/85 (2010) 119-141.
- R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, «Lo nuevo y lo viejo en *Caritas in veritate*»: 332/85 (2010) 143-158.

OBSERVACIÓN: Hay que tener en cuenta que a veces aparecen notas o reseñas sobre la publicación de algunas obras o diccionarios de interés. Recordar también que los últimos números de cada tomo están dedicados a derecho canónico y afectan a la moral en muchos de sus temas (en especial el matrimonio y la relación entre Iglesia y Estado o libertad religiosa). También son de interés para la moral algunos artículos de biblia o de historia, pero no son específicos de teología moral, sino de sus respectivas áreas.